



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Compañía de Transporte en Camionetas
CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.



Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

INFORME DEL GERENTE GENERAL

DATOS INFORMATIVOS

SEDE PRINCIPAL:	APAHUA
PARROQUIA:	SALINAS
CANTON:	GUARANDA
PROVINCIA:	BOLÍVAR
CARGO QUE DESEMPEÑA:	GERENTE GENERAL
CONTACTOS CELULAR:	0985121034
CORREO ELECTRÓNICO:	chasquidelosandes@gmail.com
RESPONSABLE:	ÁNGEL EDUARDO REA CANDO
PERIODO:	2016-2017

ACTIVIDADES

Como en toda organización o gremio todos los administradores sea este pública o privada tiene la obligación de presentar los informes de actividades anuales y poner a disposición en la asamblea y así mantener informado a los accionistas e instituciones que requieran la información; con lo cual estaría cumpliendo con el mandato de rendición de cuentas según la constitución vigente de la república del Ecuador.

OBJETIVOS

Mantener informado a los accionistas sobre la marcha de la organización e informar a las autoridades competentes del ramo.

Poner a disposición el informe anual de actividades en la junta general de accionistas para su observación y aprobación pertinente.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIAL DEL INFORME.

Según la evaluación a nuestro criterio se ha logrado cumplir con un **CINCUENTA POR CIENTO** en el ejercicio y administración de recursos económicos de la compañía de los cual son pequeñas aportaciones de los accionistas para poder seguir tramitando las respectivas legalizaciones en las instituciones pertinentes relacionadas con el transporte y el tránsito.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Compañía de Transporte en Camionetas
CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.



Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Como lo manifiesto en el párrafo anterior y por desconocimiento de las normas legales que regularizan la marcha de las instituciones, por falta de experiencia de los representantes en cada una de las funciones no ha permitido cumplir el ciento por ciento el cargo que nos ha sido asignado.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL PERIODO DE LAS FUNCIONES EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL

Durante el presente periodo de funciones se ha encontrado constante apoyo de parte de los accionistas en todo ámbito, de las autoridades de tránsito, gubernamentales, no gubernamentales; esto ha permitido que la institución vaya creciendo de forma paulatina.

En el campo laboral o profesional se ha puesto todo el empeño y el conocimiento a la disposición de la institución con el único afán de brindar un servicio eficiente tanto a los accionistas y de paso a la sociedad en general.

En los que respecta en el ámbito legal hemos logrado algunos avances para el beneficio de los accionistas y esto ha sido posible gracias al gran apoyo que nos han brindado las distintas autoridades.

Podemos mencionar algunas actividades

Primeramente hemos dado paso a diferentes compañeros que han logrado inscribirse a través de la transferencia de acciones.

Luego de obtener el permiso de operación correspondiente a través de la **AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO**.

Luego hemos dado paso a nuevos accionistas mediante la resolución del incremento de cupos y de esa manera dar oportunidad de trabajo a nuestros accionistas que confiaron en nuestra institución y así seguir luchando para el buen desarrollo y bienestar de nuestra institución.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

En la situación financiera de la compañía por diferentes razones no se ha podido obtener mayores porcentajes de ingresos económicos toda contribución económica ha sido en pequeñas porciones de parte de los accionistas fundadores para diferentes trámites.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Compañía de Transporte en Camionetas
CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.



Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS ACTIVIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Las atribuciones económicas que se obtenga está destinado para el beneficio colectivo de todos los accionistas pudiendo en los futuro adquirir una sede, fondo solidario, locales comerciales a través de estos dar servicio a los accionistas abasteciendo con un porcentaje menos que los demás centros; de esta manera capitalizar económicamente a favor de la institución.

RECOMENDACIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

- Brindar apoyo constante a los administradores de la junta general desde su inicio.
- Debe alinear sus políticas y estrategias de la administración para el progreso y fortalecimiento de la institución, y así mantener una buena imagen y prestigio institucional.

EL ESTADO DE CUMPLIENTO DE LAS NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DEL AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA

En todo momento ha existido el debido respeto y concede ración a la propiedad intelectual a cada uno de esos sin discriminación étnica y/o género; los derechos del autor han sido cumplidos de acuerdo a las normas, leyes y reglamentos establecidos de la compañía que se encuentran vigentes, por lo cual ha permitido conservar la unidad y solidaridad entre los accionistas de la compañía.

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Como organización hemos obtenido algunos resultados y de esa manera extender ampliamente el informe anual, todas las actividades que se han realizado durante mi administración se encuentran escrito para futuras aclaraciones, también como humano habré cometido algunos errores involuntarios.

Esperando haber cumplido con los requerimientos solicitados por los accionistas y las instituciones de control agradezco a su debido tiempo.



Apahua, 14 de febrero del 2017

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CHASQUI DE
LOS ANDES COTACCHA S.A.